



Nuevos contratos índice MINI de Soja, Trigo y Maíz

MATba y ROFEX, dentro del convenio de interconexión de plataformas, ponen a disposición de los integrantes de la cadena agroindustrial, fondos de inversión, bancos y del público inversor en general los contratos de Futuros de índice soja, trigo y maíz.

Los nuevos contratos se diseñaron teniendo en cuenta la necesidad de los inversores, con un tamaño de 10 toneladas y liquidación financiera - sin entrega de la mercadería - facilitando la participación en la negociación de diferentes sectores de la economía.

VENTAJAS DE LOS CONTRATOS

- Alternativa de inversión para portfolios de inversores institucionales, fondos, etc.
- Acceso al público minorista por ser de menor tamaño y sin entrega física.
- Posibilidad de arbitrajes contra los contratos agrícolas del MATba.
- Compensación de márgenes con los demás contratos agrícolas.
- Cobertura de precios para los integrantes de la cadena agroindustrial.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATO

PRODUCTO	CONTRATO DE FUTURO DE SOJA ÍNDICE MINI EN DÓLARES.
Subyacente	Soja Cámara negociada en MATba
Tamaño del contrato	10 toneladas
Moneda de negociación	Dólares.
Último día de negociación	Último día hábil del mes anterior del contrato.
Tasa de registro	0,05 % del valor del contrato. En caso de liquidación por parte del MATba: se adicionará 0,03% del valor del contrato.
Fluctuación en el precio	USD 0,10.
Límite máximo en el precio	USD 11 por encima o por debajo del ajuste del día anterior.

Oferta máxima en rueda	100 contratos.
Márgenes	USD 110 por contrato.
Ámbito de Negociación	Mercado electrónico.
Meses de contratación	Mayo, Julio y noviembre.
Forma de Liquidación	Sin entrega física. Se liquidara entregando o recibiendo, según corresponda, la diferencia entre el precio original del contrato y el precio de ajuste de la posición en cuestión del Contrato de Soja (Cámara Destino Rosario) en dólares con entrega, para la fecha de vencimiento.

PRODUCTO	CONTRATO DE FUTURO DE TRIGO ÍNDICE MINI EN DÓLARES.
Subyacente	Trigo Cámara negociado en MATba
Tamaño del contrato	10 toneladas
Moneda de negociación	Dólares.
Ultimo día de negociación	Último día hábil del mes anterior del contrato.
Tasa de registro	0,05 % del valor del contrato. En caso de liquidación por parte del MATba: se adicionará 0,03% del valor del contrato.
Fluctuación en el precio	USD 0,10.
Límite máximo en el precio	USD 8 por encima o por debajo del ajuste del día anterior.
Oferta máxima en rueda	100 contratos.
Márgenes	USD 80 por contrato.
Ámbito de Negociación	Mercado electrónico.
Meses de contratación	Enero, marzo y julio.
Forma de Liquidación	Sin entrega física. Se liquidara entregando o recibiendo, según corresponda, la diferencia entre el precio original del contrato y el precio de ajuste de la posición en cuestión del Contrato de Trigo (Cámara Destino Rosario) en dólares con entrega, para la fecha de vencimiento.

PRODUCTO	CONTRATO DE FUTURO DE MAÍZ ÍNDICE MINI EN DÓLARES.
Subyacente	Maíz Cámara negociado en MATba

Tamaño del contrato	10 toneladas
Moneda de negociación	Dólares.
Último día de negociación	Último día hábil del mes anterior del contrato.
Tasa de registro	0,05 % del valor del contrato. En caso de liquidación por parte del MATba: se adicionará 0,03% del valor del contrato.
Fluctuación en el precio	USD 0,10.
Límite máximo en el precio	USD 8 por encima o por debajo del ajuste del día anterior.
Oferta máxima en rueda	100 contratos.
Márgenes	USD 80 por contrato.
Ámbito de Negociación	Mercado electrónico.
Meses de contratación	Abril, julio y diciembre
Forma de Liquidación	Sin entrega física. Se liquidará entregando o recibiendo, según corresponda, la diferencia entre el precio original del contrato y el precio de ajuste de la posición en cuestión del Contrato de Maíz (Cámara Destino Rosario) en dólares con entrega, para la fecha de vencimiento.

COMPENSACIÓN Y BONIFICACIÓN DE MÁRGENES

Se incorpora al Sistema de Valoración de Riesgo (SVR) el análisis por spread de los deltas opuestos entre los "Productos Minis" y los Productos MATba con entrega, lo que permite la compensación de márgenes para aquellas compras/ventas que se mantengan abiertas sobre los contratos de futuros de Soja Índice Mini en dólares, de Trigo Índice Mini en dólares y de Maíz Índice Mini en dólares según el siguiente detalle:

Relación	Producto	Delta Ratio (*)	Bonificación
SOJ.ROS / SOJ.MIN	SOJA ROSARIO USD	1	10%
	SOJA MINI USD	1	100%

Relación	Producto	Delta Ratio (*)	Bonificación
MAI.ROS / MAI.MIN	MAIZ ROSARIO USD	1	10%
	MAIZ MINI USD	1	100%

TRI.BA / TRI.MIN	TRIGO BS. AS. USD	1	10%
	TRIGO MINI USD	1	100%

(*) Delta del contrato

El mismo deberá ser cargado en el SVR como 1:10 con 100% en el campo “bonificación”. El beneficio se incrementará hasta alcanzar una relación de 1 delta Producto MATba con entrega: 10 deltas de “Productos Minis” donde la bonificación será del 100% para ambos contratos abiertos.

Adicionalmente, se establece una bonificación en el margen a depositar por las operaciones entre diferentes meses de los “Productos Minis”. El cargo por spread para estas operaciones será del 50% de un margen normal del futuro.

Relación	Producto	Delta Ratio (*)	Bonificación
-----------------	-----------------	------------------------	---------------------